

FLUORURO DE AMONIO

ICSC: 1223



FLUORURO DE AMONIO

Fluoruro amónico

NH₄F

Masa molecular: 37.04

Nº CAS 12125-01-8
 Nº RTECS BQ6300000
 Nº ICSC 1223
 Nº NU 2505
 Nº CE 009-006-00-8



TIPOS DE PELIGRO/ EXPOSICION	PELIGROS/ SINTOMAS AGUDOS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS/ LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	No combustible. En caso de incendio se desprenden humos (o gases) tóxicos e irritantes.		En caso de incendio en el entorno: agua en grandes cantidades.
EXPLOSION			
EXPOSICION		¡EVITAR LA DISPERSION DEL POLVO!	
• INHALACION	Tos, dolor de garganta.	Extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo y proporcionar asistencia médica.
• PIEL	Enrojecimiento.	Guantes protectores.	Quitar las ropas contaminadas. Aclarar y lavar la piel con agua y jabón.
• OJOS	Enrojecimiento.	Pantalla facial o protección ocular combinada con la protección respiratoria si se trata de polvo.	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos (quitar las lentes de contacto si puede hacerse con facilidad) y proporcionar asistencia médica.
• INGESTION	Diarrea, náuseas, vómitos, salivación.	No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.	Enjuagar la boca. Provocar el vómito (¡UNICAMENTE EN PERSONAS CONSCIENTES!) y proporcionar asistencia médica.

DERRAMAS Y FUGAS	ALMACENAMIENTO	ENVASADO Y ETIQUETADO
Barrer la sustancia derramada e introducirla en un recipiente seco de plástico. Recoger cuidadosamente el residuo y trasladarlo a continuación a un lugar seguro. (Protección personal adicional: respirador de filtro P3 contra partículas tóxicas).	Separado de sustancias incompatibles (véanse Peligros químicos), alimentos y piensos. Mantener en lugar seco y bien cerrado.	No transportar con alimentos y piensos. símbolo T R: 23/24/25 S: (1/2-)-26-45 Clasificación de Peligros NU: 6.1 Grupo de Envasado NU: III CE:



VEASE AL DORSO INFORMACION IMPORTANTE

ICSC: 1223

Preparada en el Contexto de Cooperación entre el IPCS y la Comisión de las Comunidades Europeas © CCE, IPCS, 1994

FLUORURO DE AMONIO

ICSC: 1223

D A T O S I M P O R T A N T E S	<p>ESTADO FISICO; ASPECTO Cristales incoloros, deliquescentes.</p> <p>PELIGROS FISICOS</p> <p>PELIGROS QUIMICOS La sustancia se descompone al calentarla intensamente o al arder, produciendo humos tóxicos y corrosivos, incluyendo fluoruro de hidrógeno, óxido de nitrógeno y amoniaco. La disolución en agua es un ácido débil. Reacciona con trifluoruro de cloro, originando peligro de explosión. Ataca al vidrio y a los metales.</p> <p>LIMITES DE EXPOSICION TLV(como TWA): 2.5 mg/m³ A4 (como F) (ACGIH 1997-1998).</p>	<p>VIAS DE EXPOSICION La sustancia se puede absorber por inhalación del aerosol y por ingestión.</p> <p>RIESGO DE INHALACION No puede indicarse la velocidad a la que se alcanza una concentración nociva en el aire por evaporación de esta sustancia a 20°C.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION DE CORTA DURACION La sustancia irrita los ojos, la piel y el tracto respiratorio.</p> <p>EFFECTOS DE EXPOSICION PROLONGADA O REPETIDA La sustancia puede afectar a los huesos y a los dientes, dando lugar a fluorosis.</p>
---	---	--

PROPIEDADES FISICAS	Punto de fusión: Sublima. Densidad relativa (agua = 1): 1.01	Solubilidad en agua, g/100 ml a 25°C: 45.3
----------------------------	---	--

DATOS AMBIENTALES	La sustancia es nociva para los organismos acuáticos.	
--------------------------	---	---

NOTAS
Ficha de emergencia de transporte (Transport Emergency Card): TEC (R)-61G64c Código NFPA: H 3; F 0; R 0;

INFORMACION ADICIONAL

FISQ: 5-091 FLUORURO DE AMONIO	
--------------------------------	--

ICSC: 1223	© CCE, IPCS, 1994	FLUORURO DE AMONIO
-------------------	-------------------	---------------------------

NOTA LEGAL IMPORTANTE:	Ni la CCE ni la IPCS ni sus representantes son responsables del posible uso de esta información. Esta ficha contiene la opinión colectiva del Comité Internacional de Expertos del IPCS y es independiente de requisitos legales. La versión española incluye el etiquetado asignado por la clasificación europea, actualizado a la vigésima adaptación de la Directiva 67/548/CEE traspuesta a la legislación española por el Real Decreto 363/95 (BOE 5.6.95).
-------------------------------	--